

ECONOMÍA. LA SUPERINTENDENCIA TIENE EN PROCESO INVESTIGATIVO SEIS PRESUNTOS CARTELES POR COMPETENCIA DESLEAL

Un cuerpo colegiado y apoyo fiscal le

BOGOTÁ. Una autoridad idónea y leyes adecuadas son las características que los expertos señalan como fundamentales para tener un aparato efectivo contra la competencia desleal. Colombia tiene ambas, pero aún necesita el apoyo de otras instituciones y una estructura con mayor respaldo para salirle al paso a los grandes grupos económicos.

En ello coinciden académicos consultados por LR conscientes de que el Gobierno debe fortalecer la lucha contra los carteles, incluso esta es una de las exigencias de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Oede) para avalar el ingreso de Colombia al selecto grupo.

Aunque por primera vez organismos como la Superintendencia de Industria y Comercio tienen más 'dientes' con herramientas que han dado resultados que hablan por sí solos, la cuestión está en si la SIC cuenta con apoyo suficiente de otras instituciones.

El exsuperintendente de Industria y Comercio, José Miguel de la Calle, destacó en ese sentido la labor del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo que ha emprendido campañas para dar a conocer la principal arma de los consumidores insatisfechos frente a la adquisición de bienes y servicios: la Ley 1480 de 2012, más conocida como Estatuto del consumidor.

Frente a la protección de estos derechos el experto indicó que la cartera "hace un papel muy bueno porque actúa en respuesta las investigaciones y le da apoyo al superintendente".

Por el contrario, cuestionó el papel de la justicia argumentando que ha faltado acompañamiento de su parte. "No hay un eco de ese empeño tan grande del lado judicial, aunque en algunas cosas la Fiscalía ha sido muy importante, luego le recarga todo a la SIC y se aleja o va más lenta porque no tiene la misma capacidad investigativa", lamentó.

Por su parte, Hernán Ruiz, abogado en propiedad intelectual y derecho de la competencia de la firma Hernán Ruiz Abogados, argumentó que las entidades públicas y privadas han aportado de manera mesurada a la labor de la SIC a través de denuncias, pero lla-

Por una nueva estructura con más independencia

La labor de la SIC es crucial en la medida en que garantiza que los consumidores reciban precios bajos y bienes de calidad, una política que implica la persecución y sanción de conductas anticompetitivas. Es por esto que la autoridad encargada debe tener una gran capacidad sancionatoria para desincentivar ciertas acciones. La ley de competencia en 2009 jugó un papel fundamental en ese sentido porque designó a la SIC como la máxima autoridad, aumentó la capacidad de sanciones económicas y estableció el programa de beneficios por colaboración (delación). Así mismo, el Gobierno resolvió triplicar el presupuesto de la Superintendencia en seis años hasta \$120.000 millones y duplicar el personal de manera que hoy cuenta con 800 empleados.

LR

SÍGANOS EN:
www.larepublica.co

Donde podrá leer en detalle sobre la apertura de pliegos por presuntos carteles.

mó a que sea un compromiso velar por el cumplimiento de estos principios.

En ese sentido celebró que la entidad sea un referente internacional por la manera en que ha logrado que se dé cumplimiento a normativas que se remontan a 1959, como la Ley 155 que prohíbe los acuerdos que limiten la producción, abastecimiento, distribución o consumo de mercancías. "La SIC es un claro ejemplo de una autoridad eficiente, especialmente por su persecución a la cartelización". Los resultados demostrados han llevado a que personajes como el abogado Ramiro Bejarano recomendaran elegir al superintendente de Industria y Comercio, Pablo Felipe Robledo como 'personaje del año'. Es por esto que en la discusión de sus funciones se ha vuelto fundamental el tema de la seguridad.

Al respecto, de la Calle recomienda la creación de un cuerpo

ESQUEMA DE POLÍTICAS CONTRA LA COMPETENCIA DESLEAL

Características de una política efectiva

- Autoridad idónea
- Leyes adecuadas

Avances en Colombia

Ley de competencia en 2009

SIC como autoridad única	
Capacidad sancionatoria hasta	\$65.000 millones
Programa de Beneficios por Colaboración	
Aumento del presupuesto	\$120.000 millones para 2015
Crecimiento de la entidad	800 empleados en 2014

Fuente: SIC

Carteles investigados

Azúcar

Investigación sobre 12 ingenios, 2 comercializadoras y Asocaña. Obstrucción de importaciones y repartición del mercado.

Cemento

Investigación sobre 5 empresas. Repartición del mercado.

Subastas ganaderas

Investigación sobre 20 empresas. Unificar valor de la comisión por intermediación.

Pañales

Investigación sobre 5 empresas. Acuerdo para aumento artificial del precio.

Papel higiénico y otros

Investigación sobre 5 empresas. Acuerdo para aumento artificial del precio.

Seguridad privada

Investigación sobre 8 empresas. Colusión en licitación pública.

colegiado adscrito que refuerce la figura de la SIC y a la vez sirva como consultor, "esto ayudaría a reducir el riesgo de que se vean presionadas las decisiones de la Superintendencia".

LO QUE HACE FALTA

Aunque el nuevo Estatuto del consumidor le dio dientes a la SIC para velar por los derechos de los consumidores aún es necesario que se tramite un proyecto de Ley que ajuste las normas jurídicas a los estándares internacionales.

"En particular, el país deberá migrar de un sistema de topes sancionatorios fijos a un sistema de topes sancionatorios basados en un porcentaje de las ventas del producto cartelizado realizadas por las empresas, ingresos operacionales o utilidades operacionales de las empresas", destaca un análisis de la entidad.

Hoy las multas por prácticas anticompetitivas llegan a \$65.000

millones cuando antes de 2009 no superaban los \$1.000 millones.

Así mismo, expertos en la materia han advertido que se deberá dar mayor independencia a la autoridad estableciendo un periodo fijo para el superintendente, de manera que deje de ser un cargo de libre nombramiento y remoción.

"Esto evitaría que el superintendente sea removido por tomar decisiones 'incómodas' para algunos grupos de presión y que ello no dependa del carácter del Presidente de la República que esté en un momento u otro gobernando".

SEIS PRESUNTOS CARTELES

En 2012 la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) abrió una investigación formal por la presunta existencia de un cartel del azúcar entre 12 ingenios, dos empresas comercializadoras y el gremio Asocaña que, al parecer, habrían obstruido la entrada de importaciones del producto al país

y que se habrían repartido el mercado de producción.

Según denuncias de la industria de alimentos que demanda el azúcar como materia prima, los años anteriores a la apertura del proceso el precio del producto llegó a crecer 45% en meses.

De hecho este proceso se remonta a 2004, cuando se hicieron las primeras denuncias hasta que en 2007 el entonces superintendente Gustavo Valbuena Quiñones encontró elementos suficientes para abrir un proceso formal. Hoy se está finalizando la etapa probatoria.

Otro supuesto cartel de este sector económico fue el de las subastas ganaderas, que se habrían puesto de acuerdo para unificar el valor de la comisión que se cobra por el servicio de intermediación en las subastas tanto a proveedores como a compradores de ganado. Esta investigación se encuentra en etapa probatoria.

COMERCIO. LA COMPRA DE MÁQUINAS PARA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPO DE TRANSPORTE SE HA INCREMENTADO

Maquinaria jalonó a las importaciones que crecieron 7,5%

BOGOTÁ. Las importaciones de maquinaria y equipo de transporte lideraron las compras externas del país el año anterior. Entre enero y noviembre de 2014, el dato general aumentó 7,5% según el Dane, y fue la maquinaria la que más aportó al resultado con 2,8 puntos porcentuales de contribución.

Es decir que en total se utilizaron US\$58.540 millones para la importación de bienes, mientras que en 2013, el gasto fue de US\$54.446 millones en valor CIF.

El grupo de manufacturas presentó una variación de 6,8%, ja-

lonado también por mayores compras de diferentes artículos manufacturados.

El segundo grupo que aportó al resultado fue combustibles con un incremento de 15% con respecto a 2013 y una participación de 1,9 puntos porcentuales. Lo que más se ha importado de este sector son los combustibles y lubricantes minerales por un valor de US\$7.017 millones.

En lo corrido del año registrado, las importaciones de productos agropecuarios solo crecieron 2%, debido a que se ha dejado de comprar azúcar y cereales y pre-

parados. En el sector agropecuario se incrementaron las importaciones de carnes, pescados, crustáceos, productos lácteos y huevos y pienso para animales.

En cuanto al origen de los productos, Estados Unidos es el principal proveedor con participación de 28,6% gracias a las importaciones de combustibles; en segundo lugar está China con 18,2% siendo los aparatos eléctricos los más apetecidos. La balanza comercial se encuentra en déficit por US\$4.807 millones.

CINTHYA RUIZ GRANADOS
cruiz@larepublica.com.co



El Dane dijo que las manufacturas representaron 75,9% del total.

COLPRENSA